

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 515, de fecha 12 de octubre de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5199

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 515 en 30 minutos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras: Navea y Zapata y Sres: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Olivarez, Trigo, Montoya, Rebolledo y Villalobos.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE/
DEL CONSEJO REGIONAL